

BENEFICIO NETO Y ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 2025

Requisito para permanencia en el Régimen Tributario Especial - RTE

Medellín, junio 23 de 2026

I. Monto y destinación de la reinversión del beneficio o excedente neto año gravable 2025

Los resultados financieros de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana del año 2025 reflejan un excedente neto fiscal de \$321.6 millones.

CONCILIACIÓN UTILIDAD CONTABLE VS BENEFICIO NETO FISCAL 2025	
Cifras en miles de pesos colombianos	
Conceptos	2025
(=) Excedentes del ejercicio antes de impuesto de renta	\$ 321,6
(+) Egresos no procedentes	\$ 13,8
(=) Exceso fiscal	\$ 335,4
(-) Renta Líquida Gravable (egresos no procedentes)	\$ 13,8
(=) Excedentes a solicitar como exento (renta líquida)	\$ 321,6

1. Que, en cumplimiento de dichos preceptos legales y reglamentarios, el Consejo Directivo, como máximo órgano directivo de la Fundación, debe aprobar y dejar constancia mediante acta la destinación del excedente obtenido en el período gravable del año 2025, correspondiente a **\$321.6 millones**
2. Que dichos excedentes se requieren como asignación permanente por cinco (5) años, para ser aplicados de la siguiente manera:
 - I. Aplicar \$105,5 millones, que representa el 32.83% del total de la asignación, en iniciativas que permiten la gestión de nuevos recursos en pro de la Línea de Educación como actividad meritoria.
 - II. Aplicar \$75 millones, que representa el 23.32% del total de la asignación, a la construcción de nueva infraestructura, cuyos rendimientos serán

BENEFICIO NETO Y ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 2025

Requisito para permanencia en el Régimen Tributario Especial - RTE

destinados al desarrollo de actividades relacionadas con las líneas de Educación y Salud.

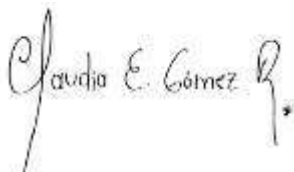
- III. Aplicar \$141 millones, que representa el 43.85% del total de la asignación, en la Línea de Educación, para el apoyo integral a estudiantes en el acceso y permanencia.

II. Asignaciones permanentes al 31 de diciembre de 2025

Al cierre del año gravable 2025, el total de las asignaciones permanentes pendientes de ejecución equivalen a \$244,15 Millones de pesos.

ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES			
Asignaciones ejecutadas en 2025			
• El saldo de las asignaciones permanentes del año 2020 por \$19,9 millones, se ejecutó en la Línea de Salud en el año 2025			
• Del total de las asignaciones permanentes del año 2024 por \$102 millones, se ejecutaron \$44 millones en la Línea de Educación en el año 2025			
Asignaciones pendientes por ejecutar			
• Las asignaciones permanentes del año 2021 por valor de \$70,946 millones, en pro de la Línea de Salud deben ser ejecutados en el año 2026, en cumplimiento al requisito del régimen tributario especial, por cuanto, la no ejecución, grava con el impuesto de renta a la tarifa del 20%			
Asignaciones permanentes por ejecutar (miles)			
Año gravable	Valor	Vigencia	Programa/Línea
2021	\$ 70.946	2026	Salud
2022	\$ 115.209	2027	Salud
2024	\$ 44.004	2029	Salud
2024	\$ 13.992	2029	Educación
Total	\$ 244.151		

Al cierre del año gravable 2025, el total de las asignaciones permanentes pendientes de ejecución equivalen a \$244,151 millones de pesos



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Representante Legal

ACTA DE REUNIÓN N°145

Versión: 1
ES-FO-279



30/3

Fecha:	19 de marzo de 2026	Hora:	10:00 a.m.	12:00 p.m.
Ubicación	Universidad Pontificia Bolivariana Bloque 3, Salón del Consejo Directivo General, Circular 1 # 70-01. Medellín, Antioquia.			
Objetivo o título de la reunión	Consejo Directivo Anual de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana			
Modo de convocatoria	Se efectúa la convocatoria por parte de la directora ejecutiva de la Fundación UPB, Claudia Elena Gómez Rodríguez. Se convocó a la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, de conformidad con los estatutos y la ley, vía correo electrónico en el mes de febrero del año 2026, indicando su realización de modo presencial.			

Nombre	Cargo	Asistió	
		Sí	No
Convocados			
Pbro. Diego Alonso Marulanda Díaz	Presidente		X
Dr. Octavio Roldán Molina	Miembro principal	X	
Dr. Luis Fernando Peláez Gamboa	Miembro principal	X	
Dr. Luis Alfonso Correa Álvarez	Miembro principal	X	
Dra. María Inés Restrepo de Arango	Miembro principal		X
Dra. Luz Stella Rodríguez de Sierra	Miembro principal	X	
Dr. Carlos Alberto Uribe Barrera	Miembro principal		X
Pbro. Carlos Alberto Monsalve Salinas	Miembro suplente		X
Dr. Omar Muñoz Sánchez	Miembro suplente	X	
Dr. Luis Fernando Giraldo Chavarriaga	Secretario General UPB	X	
Dra. Claudia Elena Gómez Rodríguez	Directora ejecutiva FUPB	X	
Invitados			
Dr. Santiago Acosta Maya	Vicerrector General UPB	X	
Sra. Carolina Gutiérrez Gómez	Coordinadora de comunicaciones y mercadeo FUPB	X	
Sra. Juliana Andrea Carrillo Joaqui	Coordinadora administrativa FUPB	X	
Sr. Sebastián Palacio Vélez	Coordinador de proyectos FUPB	X	
Sr. Cristian David Ceballos Vélez	Coordinador financiero FUPB	X	
Laura Betsabé Silvan Molano	Revisora Fiscal FUPB	X	

Jen.



ORDEN DEL DÍA			
No.	TEMA	CARÁCTER	DURACIÓN (Min)
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	Aprobatorio	5
2	Designación del presidente, secretario y la comisión verificadora del acta.	Aprobatorio	5
3	Instalación del Consejo Directivo Anual por parte del presidente	Aprobatorio	5
4	Video hitos destacados 2025	Informativo	5
5	Testimonios: conversación con Mariana Jaramillo y Andrea Soto, estudiantes beneficiarias de la Fundación UPB	Informativo	10
6	Presentación informe de gestión 2025	Aprobatorio	20
7	Dictamen de la Revisoría Fiscal	Aprobatorio	10
8	Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2025	Aprobatorio	20
9	Aprobación de la destinación de excedentes del ejercicio	Aprobatorio	10
10	Elección de la Revisoría Fiscal	Aprobatorio	10
11	Autorización para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial	Aprobatorio	5
12	Elección del Consejo Directivo para la vigencia 2026	Aprobatorio	10
13	Proposiciones y varios	Informativo/ Aprobatorio	5

Desarrollo de la reunión.

Oración y saludo: el presidente del Consejo Directivo de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana, Pbro. Diego Alonso Marulanda Díaz, no estuvo presente en la reunión y designó al secretario general, Dr. Luis Fernando Giraldo, para presidir la reunión en su ausencia, quien agradeció a los miembros su asistencia y dio apertura al Consejo Directivo Anual a las 10:00 a.m., en el salón del Consejo Directivo General de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Se dio apertura a la reunión, previa citación enviada vía correo electrónico a los nueve (9) miembros activos, de conformidad con el artículo 13° de los Estatutos de la Fundación. Se deja constancia de la inasistencia de algunos miembros principales, siendo reemplazados, cuando hubo lugar, por sus respectivos suplentes.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

En la fecha, hora y lugar señalado, quien preside la reunión por designación del presidente del Consejo Directivo, instaló el Consejo Directivo Anual de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana. En consecuencia, se verificó la asistencia de los miembros con derecho a voz y voto necesarios para conformar el quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Fundación. Posteriormente, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día presentado, el cual es **aprobado por unanimidad**.



2. Designación de presidente, secretario y comisión verificadora del acta

El Dr. Luis Fernando Giraldo, quien actúa por designación del presidente, propuso como presidente de la sesión del Consejo Directivo Anual al Dr. Santiago Acosta y como secretaria a la directora Claudia Elena Gómez R. Así mismo, se designó como comisión verificadora del acta a los doctores Santiago Acosta, Luis Fernando Giraldo y Omar Muñoz Sánchez. Las anteriores designaciones fueron **aprobadas por unanimidad** por el Consejo Directivo.

3. Instalación del Consejo Directivo General

El presidente de la sesión del Consejo Directivo Anual, Dr. Santiago Acosta, realizó la instalación formal de la sesión, dando apertura al desarrollo del orden del día.

4. Video hitos destacados 2025

Se presentó el video institucional con los principales hitos alcanzados por la Fundación UPB durante la vigencia 2025, evidenciando el impacto generado en las líneas de Educación, Salud e Innovación Social. Los miembros del Consejo destacaron la relevancia de los resultados expuestos y la importancia de continuar fortaleciendo las acciones que contribuyen al cumplimiento del objeto social de la Fundación.

5. Testimonios de beneficiarias

Se desarrolló un espacio de conversación con las estudiantes beneficiarias Mariana Jaramillo y Andrea Soto, quienes compartieron sus experiencias y el impacto positivo que el acompañamiento de la Fundación UPB ha tenido en sus vidas. Se resaltó especialmente el apoyo brindado por el Dr. Octavio Roldán y el Dr. Luis Alfonso Correa, así como la importancia de continuar promoviendo este tipo de iniciativas que transforman realidades y fortalecen el acceso y permanencia en la educación superior.

6. Presentación informe de gestión 2025

Se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se evidenció que la Fundación UPB consolidó su gestión en las líneas de Educación, Salud e Innovación Social, impactando de manera directa e indirecta a población en condición de vulnerabilidad, principalmente beneficiarios en el departamento de Antioquia y de otros departamentos del país, mediante acciones orientadas al acceso a oportunidades, el bienestar integral y el fortalecimiento del tejido social.

A continuación, se enunciaron los principales resultados por líneas estratégicas.

Educación

Desde esta línea transformamos vidas promoviendo el acceso a una educación de calidad, mediante apoyos que fortalecieron la estabilidad académica, social y económica de los estudiantes. Cada acción de esta línea reflejó el compromiso de la fundación con la permanencia, bienestar y realización de los sueños de cada uno de los jóvenes.

Se beneficiaron 311 estudiantes a través del respaldo en matrículas, auxilios de sostenimiento y estrategias de seguridad alimentaria (mercados, bonos y almuerzos). La inversión total ascendió a \$1.580 millones.

**Salud**

En esta línea estratégica, cada acompañamiento fue un abrazo solidario para las familias que enfrentaron la vulnerabilidad de tener un bebé con condiciones de salud delicadas. Nuestro propósito fue aliviar sus cargas, fortalecer sus capacidades de cuidado y ofrecerles tranquilidad en medio de un proceso exigente y emocionalmente desafiante.

Se acompañaron 434 familias en procesos de orientación sociofamiliar y se entregaron 2.596 apoyos, representados en transporte, alimentación, dotación para neonatos y hogares de paso.

La inversión total fue de \$87 millones.

Innovación Social

Se ejecutaron proyectos en alianza con organizaciones estratégicas, integrando procesos formativos, técnicos y de acompañamiento especializado.

La inversión fue de \$52 millones, la cual estuvo orientada al fortalecimiento educativo y al acompañamiento de familias en condiciones de vulnerabilidad.

Cobertura e impacto

Durante la vigencia 2025, los beneficiarios de la Fundación, provinieron de 65 municipios del departamento de Antioquia y de 22 departamentos del país, evidenciando una diversidad territorial.

Alianzas estratégicas

Durante la vigencia 2025, la Fundación UPB fortaleció su ecosistema de relacionamiento mediante la consolidación de más de 20 alianzas, evidenciando un crecimiento frente al año anterior tanto en número como en diversidad de actores vinculados.

Estas alianzas abarcan organizaciones de distintos sectores, entre ellos: sector empresarial, fundaciones empresariales y familiares, sector social y comunitario, sector público y cultural, cooperación nacional e internacional, academia, en articulación permanente con la Universidad Pontificia Bolivariana.

Este crecimiento no solo amplió la capacidad operativa de la Fundación, sino que permitió diversificar las fuentes de apoyo, fortalecer la sostenibilidad de los programas y aperturar nuevas oportunidades de cooperación internacional y relacionamiento estratégico, consolidando a la Fundación UPB como un actor relevante dentro del ecosistema social.

Gestión de comunicaciones y posicionamiento

Durante la vigencia 2025:

- Fortalecimos nuestra visibilidad en los canales de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Desarrollamos campañas de mercadeo para el posicionamiento y la gestión de recursos.
- Afianzamos nuestra estrategia digital fortaleciendo la conexión con nuestros grupos de interés en torno a nuestra misión institucional.
- Realizamos eventos que nos permitieron fortalecer los lazos con nuestros públicos de interés, reafirmando nuestra misión y compromiso institucional.

Gestión administrativa y fortalecimiento institucional

Se avanzó en la consolidación de procesos internos, estandarización de procedimientos y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento, control y rendición de cuentas, mejorando la eficiencia operativa y la transparencia institucional.

Situación jurídica y cumplimiento normativo

La Fundación UPB cumplió con la totalidad de sus obligaciones legales, tributarias y de supervisión durante la vigencia 2025, manteniéndose activa en el Régimen Tributario Especial. No se evidencian contingencias jurídicas que afecten su estabilidad, y se garantiza el cumplimiento de normas en materia de propiedad intelectual, protección de datos y gobierno corporativo.

El documento completo del Informe de Gestión del Consejo Directivo y de la dirección ejecutiva de 2025, se anexa a la presente Acta.

Se somete a consideración el informe de Gestión del Consejo Directivo y de la dirección ejecutiva de año 2025, el cual es **aprobado por unanimidad**.

7. Dictamen Revisoría Fiscal

Se presentó el dictamen de la Revisoría Fiscal correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se expone la evaluación de la situación financiera, contable y jurídica de la Fundación UPB.

En su intervención, la Revisoría Fiscal conceptuó que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia.

Así mismo, se dejó constancia de que la Fundación dio cumplimiento a sus obligaciones legales, tributarias y estatutarias durante la vigencia, incluyendo los requisitos exigidos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial. Se resaltó que la entidad se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y que ha cumplido con los requerimientos de inspección, vigilancia y control ante las autoridades competentes, incluyendo la presentación oportuna de la información ante la Gobernación de Antioquia.

En materia jurídica, se informó que la Fundación mantiene procesos en curso que son objeto de seguimiento permanente, sin que a la fecha se evidencien contingencias que comprometan de manera significativa su estabilidad jurídica o patrimonial.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia. Dichos estados financieros fueron auditados por mí y sobre los cuales expreso una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

Con base en mi auditoría, considero obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y fundamentar la opinión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales también requieren que se cumpla con requisitos éticos para obtener una seguridad razonable para emitir mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para cumplir con mis funciones y sustentar mi opinión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

La auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. También incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas y en cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal durante el año 2025 en mi concepto:

1. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
2. La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
3. Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
4. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión de la administración.
5. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.


LAURA BETSABÉ SILVÁN MOLAÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 121843 - T

Marzo 19 de 2026



Con base en lo anterior, el dictamen fue puesto a consideración de los miembros del Consejo Directivo, siendo **aprobado por unanimidad**

Just

8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2025

La directora ejecutiva de la Fundación presenta al Consejo Directivo, el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el activo neto y estado de flujos de efectivo con corte al 31 de diciembre de 2025, con su respectivo informe y debidamente firmados por el Revisor Fiscal, la contadora y la directora ejecutiva:

FUNDACION UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA					FUNDACIÓN						
NETA LEONISA S.A.					NETA LEONISA S.A.						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
COMPARATIVOS ENTRE DICIEMBRE DE 2025 Y DICIEMBRE DE 2024					COMPARATIVOS ENTRE DICIEMBRE DE 2025 Y DICIEMBRE DE 2024						
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE BOLIVIANOS					CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE BOLIVIANOS						
	Año	2025	2024	Var. \$	Var. %		Año	2025	2024	Var. \$	Var. %
ACTIVO TOTAL		3,813,297	3,902,711	- 89,415	-2%	PASIVO TOTAL	9	231,133	502,277	- 271,144	-54%
ACTIVO CORRIENTE		2,036,584	2,087,278	- 50,694	-4%	PASIVO CORRIENTE	9.1	311,133	302,277	- 8,856	-9%
Derechos y Equivalencias	5	604,300	931,244	- 326,944	-36%	22 Proveedores		165	1,873	- 1,708	-91%
Instrumentos Financieros	6	1,264,748	747,638	517,110	69%	23 Cuentas por Pagar		16,490	292,976	- 276,486	-98%
Deudores	7	137,436	408,396	- 270,960	-66%	24 Impuestos		8,000	7,428	572	8%
						285 Anticipos y Avances		11,908	-	11,908	100%
ACTIVO NO CORRIENTE		1,806,712	1,815,433	- 8,721	0%	PASIVO NO CORRIENTE	9.2	200,000	200,000	-	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	1,408,722	1,425,453	- 16,731	-1%	2815 Beca		200,000	200,000	-	0%
Terrenos		1,207,650	1,207,650	-	0%						
Construcciones y Edificaciones		182,572	182,572	-	0%	FONDOS PATRIMONIALES	10	3,582,164	3,400,434	181,730	5%
Equipo de Computo		15,861	15,861	-	0%	1115 Aportes Sociales		49,437	49,437	-	0%
Depreciación Acumulada		99,371	90,611	8,760	10%	1505 Aportes por Conveniencia a NEE		751,578	751,578	-	0%
						3705 Excedentes Acumulados - Ejercicios Anteriores		1,601,969	1,326,113	275,856	21%
						3700 Excedentes Acumulados - Ejercicios Anteriores		244,151	-	244,151	100%
						Excedentes (Deficit) del Ejercicio		338,406	57,173	281,233	49%
						38104 Superavit Valoraciones		1,256,153	1,256,153	-	0%
ACTIVO TOTAL		3,813,297	3,902,711	- 89,415	-2%	PASIVO + PATRIMONIO		3,813,297	3,902,711	- 89,415	-2%

Las cifras y notaciones que se exponen desde la 1 a la 16, son parte integrante de los Estados Financieros.

Clara E. Gomez R.

CLAUDIA ELENA GOMEZ RIVERALES
Directora Ejecutiva
C.C. 41.787.418

Paula Andrea Alvarez M.

PAULA ANDREA ALVAREZ MARIEN
Contadora Oficial graduada por ABACO S.A.
I.R. 23.881.17

Laura Nittani Belvan M.

LAURA NITTANI BELVAN MARIANO
Revisor Fiscal
I.P. 133.845.1

Just



Sup.



FUNDACION UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

NIT 811 018 058-8

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COMPARATIVOS ENTRE DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2023	2024	Var - \$	Var -%
INGRESOS ORDINARIOS	11	\$ 2,322,466	\$ 3,621,815	\$ 700,651	43%
Recursos con destinación específica		\$ 1,489,056	\$ 1,300,154	\$ 188,902	14.5%
Recurso sin destinación específica		\$ 612,904	\$ 116,100	\$ 496,804	427.9%
Donaciones en especie		\$ 60,488	\$ 42,588	\$ 17,900	42.0%
Rendimiento inversiones		\$ 65,706	\$ 91,205	\$ 25,499	7.0%
Ingresos por Arrendamiento		\$ 74,312	\$ 70,768	\$ 3,544	5.0%
INVERSIÓN SOCIAL ACTIVIDADES MERITORIAS Y GASTOS EN OPERACIONES	12	\$ 2,000,923	\$ 1,564,641	\$ 436,282	26%
INVERSIÓN SOCIAL ACTIVIDADES MERITORIAS		\$ 1,718,553	\$ 1,344,375	\$ 374,178	26%
Linea Educación	12.1	\$ 1,580,740	\$ 1,285,718	\$ 295,021	22.6%
Becas Pregrado		\$ 1,300,641	\$ 1,041,549	\$ 259,092	24.9%
Apoyo en Pagos ICETEX		\$ 13,268	\$ 21,653	\$ 8,385	-43.9%
Sostenimiento		\$ 214,819	\$ 218,351	\$ 3,532	-1.6%
Donaciones en especie		\$ 3,662	\$ 6,166	\$ 2,503	-40.6%
Equipo de comunicación		\$ 6,678	\$ 0	\$ 6,678	100.0%
Honorarios		\$ 41,671	\$ 0	\$ 41,671	100.0%
Linea Salud	12.2	\$ 86,010	\$ 54,607	\$ 31,373	37.4%
Apoyos infegros de vida		\$ 17,795	\$ 18,234	\$ 439	2.4%
Donaciones en especie		\$ 58,442	\$ 36,421	\$ 22,019	60.5%
Honorarios		\$ 9,793	\$ 0	\$ 9,793	100.0%
Linea Social	12.3	\$ 51,784	\$ 0	\$ 51,784	100.0%
Honorarios		\$ 50,051	\$ 0	\$ 50,051	100.0%
Gastos desplazamiento		\$ 1,733	\$ 0	\$ 1,733	100.0%
GASTOS EN LA OPERACIÓN	13	\$ 282,370	\$ 220,266	\$ 62,104	26%
Honorarios	13.1	\$ 132,449	\$ 51,765	\$ 80,683	155.9%
Impuestos	13.2	\$ 23,263	\$ 15,968	\$ 7,296	45.7%
Contribuciones y Afiliaciones	13.3	\$ 4,857	\$ 3,809	\$ 1,048	27.5%
Pólizas y Seguros	13.4	\$ 9,044	\$ 0	\$ 9,044	100.0%
Servicios	13.5	\$ 31,642	\$ 31,321	\$ 3,321	-5.0%
Gastos Legales	13.6	\$ 8,891	\$ 2,449	\$ 6,442	263.0%
Reparaciones y Mantenimientos	13.7	\$ 13,555	\$ 1,555	\$ 11,600	593.4%
Gastos de Viaje	13.8	\$ 5,722	\$ 0	\$ 5,722	100.0%
Depreciaciones	13.9	\$ 8,741	\$ 16,873	\$ 8,132	-48.2%
Diversos	13.10	\$ 19,188	\$ 81,492	\$ 62,305	-76.5%
Gastos Financieros	13.11	\$ 11,287	\$ 9,868	\$ 1,399	34.1%
Gastos extraordinarios	13.12	\$ 13,731	\$ 2,745	\$ 10,985	400.1%
EXCEDENTES O DEFICIT DE LA OPERACIÓN		\$ 321,543	\$ 57,173	\$ 264,369	482%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS				\$ 0	0.0%
PROV. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14	\$ 2,657	\$ 0	\$ 2,657	0.0%
IMPUESTO DE RENTA				\$ 0	0.0%
EXCEDENTES O DEFICIT DE LA OPERACIÓN	15	\$ 318,876	\$ 57,173	\$ 261,702	458%

Las notas y revelaciones que se acompañan desde la 1 a la 16, son parte integrante de los Estados Financieros.

Clara Elena Gómez Rodríguez

CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Directora Ejecutiva
C.C. 42.752.432

Paula Andrea Varón Marín

PAULA ANDREA VARÓN MARÍN
Directora Ejecutiva de Operaciones S.A.
T.P. 223382-7

Luzmila Nitsare Selvan Molano

LUZMILA NITSARE SELVAN MOLANO
Revisora Fiscal
T.P. 121843-7

Sup.



500

FUNDACION UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
NIT 811.018.058
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 - 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	IMPACTO TRANSICIÓN A NIIF	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	FONDO PATRIMONIAL	ASIGNACIONES PERMANENTES	EXCEDENTE - DEFICIT ACUMULADO	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVO NETO
SALDO A 1 DE ENERO DE 2024	751,578	1,216,153	49,437	0	1,301,535	21,170	3,339,873
CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO 2024							
RECLASIFICACIÓN FONDOS			-	24,578			24,578
EXCEDENTE (DEFICIT NETO DEL EJEC.)						57,173	57,173
RECLASIFICACIÓN EXCEDENTES						-21,170	-21,170
REINVERSIÓN EXCEDENTES							-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	751,578	1,216,153	49,437	24,578	1,301,535	57,173	3,400,454
CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO 2025							
RECLASIFICACIÓN FONDOS				283,043	356,740	57,174	130,871
REINVERSIÓN EXCEDENTES				63,470			63,470
EXCEDENTE (DEFICIT NETO DEL EJEC.)						318,876	318,876
RECLASIFICACIÓN EXCEDENTES					57,174		57,174
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	751,578	1,216,153	49,437	244,151	1,001,969	318,876	3,582,164

Las notas y revelaciones que se acompañan desde la 1 a la 16, son parte integrante de los Estados Financieros.

CLAUDIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva
C.C. 42.792.416

PAULA ANDREA ALVAREZ MARIN
Contadora Designada por ABAKOS S.A.
T.P. 223382 -T

LAURA BETSABE SILVAN MOLANO
Revisora Fiscal
T.P. 121843-T

Jan



FUNDACION UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
NIT 811.018.058-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2025 Y 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



CONCEPTO	2025	2024
Excedentes del Periodo	\$ 318,876	\$ 57,173
AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN DE EFECTIVO		
Depreciacion Acumulada	\$ 8,741	\$ 16,873
Otras partida no monetarias	\$ -	\$ 29,511
Ajuste al Valor Razonable de los Instrumentos Financieros		
Desvalorizacion de los Instrumentos Financieros		
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO PARA LAS OPERACIONES	\$ 327,616	\$ 103,557
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cuentas por cobrar	\$ 203,958	\$ -330,805
Cuentas Por Pagar	\$ 1,707	\$ 334,132
Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 1,181	
Otros pasivos	\$ -	
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 11,908	
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ 606,371	\$ 106,884
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	\$ -137,346	\$ -1,380
Activos Financieros		
Otros Activos	\$ 7,827	\$ 3,408
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -129,519	\$ 2,028
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Instrumentos derivados Pasivos	\$ -	\$ -
Aportes No devolutivos	\$ -40,437	
Credito Financieros		
Reserva Especifica	\$ -244,151	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES FINANCIACION	\$ -293,588	\$ -
VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	\$ 183,264	\$ 108,912
EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	\$ 1,685,882	\$ 1,576,970
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,869,146	\$ 1,685,882

Las notas y revelaciones que se acompañan desde la 1 a la 10, son parte integrante de los Estados Financieros.

CLAUDIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva
C.C. 42.792.416

PAULA ANDREA ALVAREZ MAÑÓN
Contadora Designada por ABAKOS S.A.
T.P. 223382 - T

LAURA BETSABE SILVAN MOLANO
Revisora Fiscal
T.P. 121843-T

Se somete a consideración los estados financieros a diciembre 31 de 2025 y **se aprueban por unanimidad.**

9. Destinación de excedentes 2025

Se presentó la propuesta de destinación de excedentes, la cual, una vez analizada, **fue aprobada por unanimidad** por el Consejo Directivo, destinándolos a la reinversión en el objeto social de la Fundación, conforme a la normatividad vigente.



5/27

CONCILIACIÓN UTILIDAD CONTABLE VS BENEFICIO NETO FISCAL 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Conceptos	2025
(=) Excedentes del ejercicio antes de impuesto de renta	\$ 321,6
(+) Egresos no procedentes	\$ 13,8
(=) Exceso fiscal	\$ 335,4
(-) Renta Líquida Gravable (egresos no procedentes)	\$ 13,8
(=) Excedentes a solicitar como exento (renta líquida)	\$ 321,6

Se solicita a la Asamblea aprobar el beneficio neto por \$321,6 millones y se propone la siguiente asignación permanente de excedentes por cinco (5) años:

- Aplicar \$105,5 millones, que representa el 32.83% del total de la asignación, en iniciativas que permiten la gestión de nuevos recursos en pro de la Línea de Educación como actividad meritoria
- Aplicar \$75 millones, que representa el 23.32% del total de la asignación, a la construcción de nueva infraestructura, cuyos rendimientos serán destinados al desarrollo de actividades relacionadas con las líneas de Educación y Salud
- Aplicar \$141 millones, que representa el 43.85% del total de la asignación, en la Línea de Educación, para el apoyo integral a estudiantes en el acceso y permanencia

20

10. Elección de la Revisoría Fiscal.

Se aprobó la re elección de la Dra. Laura Betsabé Silvan Molano como Revisora Fiscal de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana para el periodo fiscal 2026.

Igualmente, se aprobó una asignación de honorarios por valor de \$2.600.000 mensuales, y se definió que, a partir de la siguiente vigencia, el ajuste se realizará con base en el IPC más dos puntos porcentuales.

La re elección fue **aprobada por unanimidad** por parte del Consejo Directivo.

11. Régimen Tributario Especial

Dado de que la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana cumplió los requisitos en el año 2025 para permanecer en el Régimen Tributario Especial, **en el marco del Consejo Directivo Anual, se aprueba de manera unánime**, que la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana continúe perteneciendo al RTE (Régimen Tributario Especial) por el año 2026; así mismo autorizan a la Representante Legal, para que presente la solicitud y adelante los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN antes del 30 de Junio de 2026 de acuerdo al artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

12. Elección del Consejo Directivo 2026

El delegado del presidente del Consejo Directivo ratifica a los miembros actuales, quienes aceptan continuar en la Fundación manifestando que no existe incompatibilidad alguna para su fiel desempeño. **La propuesta es aprobada por unanimidad.**

5/27



13. Propositiones y varios

Se presentó una moción de felicitación a la dirección ejecutiva y a todo el equipo de la Fundación UPB por su gestión, resultados e impacto institucional. UPB
30/11
No se presentaron más proposiciones adicionales.

Finalizado el orden del día, el presidente de la sesión del Consejo Directivo Anual, Dr. Santiago Acosta Maya, agradeció la asistencia a la sesión y dio por terminada la reunión a las 12:00 p.m.

Dr. LUIS FERNANDO GIRALGO CHAVARRIAGA

Presidente del Consejo Directivo (Delegado) y miembro de la comisión verificadora del acta

Dr. SANTIAGO ACOSTA MAYA

Presidente de la sesión y miembro de la comisión verificadora del acta

Dr. OMAR MUÑOZ SANCHEZ

Miembro de la comisión verificadora del acta

CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRIGUEZ

Secretaria de la sesión



CONSTANCIA DE ACLARACIÓN Y ALCANCE AL ACTA No 145 DEL CONSEJO DIRECTIVO ANUAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Los suscritos miembros de la Comisión Verificadora del Acta No. 145 del Consejo Directivo Anual de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana, celebrada el día 19 de marzo del 2026, en ejercicio de la función de verificación del contenido y fidelidad de lo consignado en la misma, nos permitimos dejar la siguiente constancia, la cual se expide para efectos de cumplimiento de los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial:

1. Aclaración sobre el desarrollo del punto 9: Aprobación de la destinación de excedentes del ejercicio

Durante el desarrollo del punto 9 del orden del día, previo a la presentación y aprobación de la propuesta de destinación de los excedentes correspondientes al ejercicio fiscal 2025, la directora ejecutiva expuso al Consejo Directivo el estado actual de las asignaciones permanentes pendientes de ejecución desde el año 2021.

Dicha presentación incluyó información detallada sobre:

- El valor de las asignaciones permanentes pendientes.
- Su vigencia.
- El programa o línea estratégica de destinación.

ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Asignaciones ejecutadas en 2025

- El saldo de las asignaciones permanentes del año 2020 por \$19,9 millones, se ejecutó en la Línea de Salud en el año 2025
- Del total de las asignaciones permanentes del año 2024 por \$102 millones, se ejecutaron \$44 millones en la Línea de Educación en el año 2025

Asignaciones pendientes por ejecutar

- Las asignaciones permanentes del año 2021 por valor de \$70,946 millones, en pro de la Línea de Salud deben ser ejecutados en el año 2026, en cumplimiento al requisito del régimen tributario especial, por cuanto, la no ejecución, grava con el impuesto de renta a la tarifa del 20%

Asignaciones permanentes por ejecutar (miles)			
Año gravable	Valor	Vigencia	Programa/Línea
2021	\$ 70.946	2026	Salud
2022	\$ 115.209	2027	Salud
2024	\$ 44.004	2029	Salud
2024	\$ 13.992	2029	Educación
Total	\$ 244.151		

Al cierre del año gravable 2025, el total de las asignaciones permanentes pendientes de ejecución equivalen a \$244,151 millones de pesos

Lo anterior con el propósito de brindar al Consejo Directivo elementos suficientes de análisis para la toma de decisiones informadas respecto a la destinación de los excedentes.

63151



304.

2. Trazabilidad y soporte de la información

Se deja constancia de que la información presentada hace parte de los soportes de la reunión y se encuentra contenida en la presentación, la cual forma parte integral de los documentos de la sesión y reposa en los archivos de la Fundación.

3. Alcance de la presente constancia

La presente constancia se expide con el fin de complementar y precisar el contenido del acta, dejando evidencia de la información efectivamente presentada al Consejo Directivo, sin que ello implique modificación de las decisiones adoptadas.

4. Verificación

La Comisión Verificadora deja constancia de que la presente aclaración corresponde fielmente a lo ocurrido durante la sesión del Consejo Directivo Anual.

En constancia, se firma a los 20 días del mes de abril de 2026.

Dr. LUIS FERNANDO GIRALGO CHAVARRIAGA

Presidente del Consejo Directivo (Delegado) y miembro de la comisión verificadora del acta

Dr. SANTIAGO ACOSTA MAYA

Presidente de la sesión y miembro de la comisión verificadora del acta

Dr. OMAR MUÑOZ SANCHEZ

Miembro de la comisión verificadora del acta

CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRIGUEZ

Secretaria de la sesión